

Guayaquil,

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MEGA CONTROL JULIUS S.A.

Señores

PRESIDENTE GENERAL Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGA CONTROL JULIUS S.A.

Ciudad.-

La concordancia con la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar el siguiente informe de Comisario de MEGA CONTROL JULIUS S.A.

- El cumplimiento de mis funciones de Comisario, ha contado con la permanente colaboración de todos los Administradores de la Compañía.
- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorios.
- La correspondencia de los Libros de Acta de Junta General de Accionistas, Libro de Accionistas, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad se lleven de conformidad con las disposiciones en vigencia
- Con relación a los estados financieros de la compañía, estos concuerdan con la cifras registradas en los Libros de Contabilidad y reflejan una utilidad por el monto de \$385,25 sus saldos son confiables y han sido elaborados con las normas y prácticas contables en el Ecuador

Atentamente



Roger Centeno Mite

COMISARIO

CI 0929800274